

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 23 De Viernes, 10 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900220230006500	Tutela	Leslie Maritza Muñoz Realpe	Juzgado 001 Promiscuo Municipal De Puerto Colombia	09/02/2023	Auto Rechaza
08573408900220230006700	Tutela	Rafael Ricardo Avila Lopez	Alcaldia De Puerto Colombia	09/02/2023	Auto Admisorio Y-O Inadmisorio - Auto Admite Tutela
08573408900220230002900	Tutela	Veivis Gonzalez Rua	Caribesol De La Costa Sas Esp		Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Auto Concede Impugnación

Número de Registros:

En la fecha viernes, 10 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES CAMILO MACHADO CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

4a4008bb-73ff-430a-9535-3e032f75ed8c